



H. Cámara de Diputados
Prosecretaría
CORRIENTES



XX REUNIÓN
(Nº 20)

20ª SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE AGOSTO DE 2014
Hora 19

- * **Constatación del Cuórum.**
- * **Izamiento del Pabellón Nacional y Bandera Provincial.**
- * **Aprobación del Acta correspondiente a la V. Taquigráfica de la 19ª Sesión Ordinaria del 13 de agosto de 2014.**

ASUNTOS ENTRADOS

1.- COMUNICACIONES OFICIALES:

- 1.01.- Nota Nº 1479:** Dirección Provincial de Vialidad, eleva informe de lo solicitado por resolución Nº 55/14, por la que se solicitaba la demarcación de la Ruta Provincial Nº 27.
A SUS ANTECEDENTES EXPTE. 8766 –ENERGÍA, TRANSPORTE, OBRAS Y S.P.
- 1.02.- Nota Nº 1482:** Honorable Concejo Deliberante de Paso de los Libres, remite Comunicación Nº 27/14, por la cual solicita la adhesión de la Honorable Cámara de Diputados al proyecto de ley de creación de la Universidad Nacional de Corrientes, con sede en Paso de los Libres, presentado por el Senador Nacional Eugenio Justiniano Artaza.
- 1.03.- Nota Nº 1483:** Consejo de la Magistratura remite convocatoria Nº 11/14, para cubrir cargo en el Poder Judicial (Defensor Oficial Penal – Segunda Circunscripción Judicial - Esquina).
- 1.04.- Nota Nº 1485:** Superior Tribunal de Justicia remite opinión respecto al proyecto de modificación de la Ley Nº 5907 de “Organización y Competencia de la Justicia de Paz”.
A SUS ANTECEDENTES EXPTE. 9159 –ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEG. G.

2.- COMUNICACIONES PARTICULARES:

- 2.01.- Nota Nº 1481:** Sra. Carolina González, del Movimiento ConGénero, manifiesta su preocupación y rechazo por la Declaración Nº 042 -de interés el “Cuarto Congreso Nacional de la Red de Familias”-.

3.- PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS:

LEYES

- 3.01.- Expte. N°9439:**Establece como primera prioridad, la construcción del puente Goya-Reconquista.
Dip. Vassel
- 3.02.-Expte. N° 9440:**Creación del Colegio de Arquitectos de la provincia de Corrientes.
Dip.López
- 3.03.- Expte. N° 9442:**Adhesión de la Provincia a los alcances de las incorporaciones y modificaciones establecidas por Ley 26.914 a la Ley 23.753 “Ley de Diabetes”.
Dip. Fernández Affur
- 3.04.- Expte. N° 9452:**Autoriza un día de licencia especial justificada al personal femenino de la administración pública provincial para estudios ginecológicos y mamografías.
Dip. Cassani
- 3.05.- Expte. N° 9457:** Crea el Programa Provincial de Cuidados Paliativos en el ámbito del Ministerio de Salud Pública de la Provincia.
Dip. Alfonzo
- 3.06.- Expte. N° 9458:** Crea el Programa “Fronteras con Identidad”.
Dip. Locatelli
- 3.07.- Expte. N° 9459:**Regula la Producción Animal, Intensiva y Concentrada (PROAICO).
Dip. Locatelli

RESOLUCIONES

- 3.08.- Expte. N° 9436:** Solicita al Poder Ejecutivo, la apertura de delegaciones del Registro de la Propiedad Inmueble en las localidades de Goya, Paso de los Libres, Curuzú Cuatía y Santo Tomé.
Dip. Vassel
- 3.09.- Expte. N° 9437:** Solicita al Poder Ejecutivo, la adquisición de resonadores y tomógrafos.
Dip. Vassel
- 3.10.- Expte. N° 9438:** Solicita al Poder Ejecutivo, la equiparación de los haberes mensuales que percibe el personal que presta servicios en el Registro Provincial de las Personas y modernización de equipamiento.
Dip. Vassel
- 3.11.- Expte. N° 9448:** Solicita al Poder Ejecutivo, eleve a la categoría de Comisaría al Destacamento Policial de Paraje Yahapé, departamento de Berón de Astrada, provincia de Corrientes, con reacondicionamiento edilicio, provisión de movilidad y equipamiento necesario para cumplir con sus fines específicos.
Dip. Yung
- 3.12.- Expte. N° 9449:**Solicita al Poder Ejecutivo, proceda a la instalación de Destacamento Policial permanente en Paso Pexoa, jurisdicción policial de Riachuelo, provincia de Corrientes.
Dip. Yung

- 3.13.- **Expte. N° 9456:** Solicita al Poder Ejecutivo, considere la apertura de una subsele del Instituto de Formación Docente “Juan García de Cossio” de la ciudad de San Roque, en la localidad de Chavarría.
Dip. Alfonso y Gómez
- 3.14.- **Expte. N° 9460:** Requiere informe al Ministerio de Salud Pública, respecto del convenio firmado con el Colegio de Enfermeros e insta a la normalización laboral del personal de enfermería.
Dip. Sonia López
- 3.15.- **Expte. N° 9461:** Requiere informe al Ministerio de Salud Pública, sobre las inversiones y el sistema de arancelamiento en el nuevo Servicio de Oncología del Hospital “J. R. Vidal”
Dip. Sonia López
- 3.16.- **Expte. N° 9462:** Solicita al Poder Ejecutivo y a la Subsecretaría de Energía de la Provincia, informe sobre la situación del procedimiento licitatorio para la exploración de hidrocarburos.
Dip. Sonia López

DECLARACIONES

- 3.17.- **Expte. N° 9446:** De salutación a todos aquellos que de alguna manera contribuyen al fortalecimiento del turismo en la ciudad, con motivo de celebrarse el 27 de septiembre el día mundial de esa actividad.
Dip. Yung
- 3.18.- **Expte. N° 9447:** De interés, los actos conmemorativos por el “Día del Psicopedagogo”.
Dip. Yung
- 3.19.- **Expte. N° 9450:** De interés, la 3ª Feria del Libro “La Lectura Abre Caminos”, en Curuzú Cuatiá.
Dip. Locatelli
- 3.20.- **Expte. N° 9451:** De adhesión a los actos y acciones, en conmemoración al “Mes Mundial de Concientización del Cáncer de Mama”.
Dip. Cassani
- 3.21.- **Expte. N° 9453:** De interés, la “Campaña Solidaria de Recolección de Tapitas de Plástico para su reciclado en beneficio del Hospital Pediátrico Juan Pablo II”.
Dip. Bestard
- 3.22.- **Expte. N° 9454:** De interés, la inauguración del “Servicio de Oncología” del Hospital José Ramón Vidal.
Dip. Bestard
- 3.23.- **Expte. N° 9455:** De interés, el 26 de agosto “Día Nacional de la Solidaridad” y el 31 de agosto “Día Internacional de la Solidaridad”.
Dip. Bestard
- 3.24.- **Expte. N° 9463:** De interés, la Conferencia del Secretario de Coordinación Estratégica del Pensamiento Nacional, Ricardo Foster
Dip. Sonia López

4.- EXPTE. CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA:

4.01.- Expte. N° 7982: Despacho N° 1959 de la Comisión de **Derechos Humanos, Género y Diversidad**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de ley de obligatoriedad de publicación del procedimiento de denuncia de maltrato en dependencias públicas y sitios privados, venido en segunda revisión del Honorable Senado.
Dip. Vivas

4.02.- Expte. N° 9180: Despacho N° 1956 de la Comisión de **Asuntos Municipales**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de ley que crea el programa de prevención de accidentes urbanísticos.
Dip. Locatelli

4.03.- Expte. N° 9222: Despacho N° 1962 de la Comisión de **Salud Pública**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de ley que incluye dentro de las prestaciones del IOSCOR, la internación domiciliaria.
Dip. Alfonzo

4.04.- Expte. N° 9205: Despacho N° 1960 de la Comisión de **Salud Pública**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de resolución que solicita informe al Poder Ejecutivo sobre el estado de la salud alimentaria de los niños en la localidad de Saladas.
Dip. Sussini

4.05.- Expte. N° 9213: Despacho N° 1961 de la Comisión de **Salud Pública**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de resolución que solicita al Ministerio de Educación, articule acciones de publicidad y conocimiento con las distintas áreas del Estado para ayudar a revertir el alto índice de desnutrición oculta.
Dip. Locatelli

4.06.- Expte. N° 9322: Despacho N° 1955 de la Comisión de **Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo arbitre los medios para dar mayor impulso y continuidad al programa EPAM en todo el territorio provincial.
Dip. Moray

4.07.- Expte N° 9339: Despacho N° 1957 de la Comisión de **Seguridad y Servicios Penitenciarios**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo la creación de una Comisaría de la Mujer y el Niño en la ciudad de Esquina.
Dip. Cassani

4.08.- Expte. N° 9356: Despacho N° 1952 de la Comisión de **Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo, considere llamara concurso a fin de titularizar a los docentes que posean horas cátedra y actualmente se hallan en calidad de interinos, pertenecientes al nivel medio, en el ámbito de la provincia de Corrientes.
Dip. Mancini

4.09.- Expte. N° 9184: Despacho N° 1953 de la Comisión de **Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES**, al proyecto de resolución, que insta al Poder Ejecutivo a realizar un plan integral, gradual y continuo de obras y puesta en valor del casco histórico de Itatí.
Dip. Chaín

4.10.- Expte. N° 9355: Despacho N° 1954 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de resolución, que solicita a la Dirección Nacional de Vialidad la construcción de un nuevo puente en el denominado Paso San Juan, sobre el Arroyo Batelito, departamento de Goya.

Dip. Mancini

4.11.- Expte. N° 8478: Despacho N° 1958, de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad, que aconseja el pase al ARCHIVO del proyecto de resolución que solicita intervención a la Secretaría de Desarrollo Humano de la Provincia, a fin de dar solución provisoria a la problemática habitacional de familias del Barrio Cremona. **Resolución 144/13 con informe del Ministerio de Desarrollo Social.**

ORDEN DEL DÍA

5.- EXPEDIENTES A TRATAR:

PREFERENCIA - RESOLUCIÓN:

5.01.- Expte. N° 9369: Solicita al Poder Ejecutivo, informe sobre la designación del nuevo interventor de la DPEC.

Dip. Badaracco

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN:

5.02.- Expte. N° 8412 y 9111: Despacho N° 1946 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES**, al **Expte. N° 8412:** proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se modifica la Ley N° 5448 –crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos- y **Expte. N° 9111:** proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, que modifica el Art. 1° de la Ley N° 5448 –crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-.

Expte. 8412 Sdor. Canteros – Expte. 9111 Sdor. Bassi

5.03.- Expte. N° 8941: Despacho N° 1948 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES**, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se crea el Fondo de Desarrollo Industrial de la Madera.

Sdores. Breard, Flinta, Pruyas y Fick

5.04.- Expte. N° 9106: Despacho N° 1951 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES**, al proyecto de ley que declara el 7 de abril de cada año, “Día del Pueblo de Caá Catí”.

Dip. Meza

5.05.- Expte. N° 9315: Despacho N° 1944 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES**, al proyecto de ley que declara monumento histórico provincial a la Capilla y la imagen de “Ntra. Sra. de la Candelaria” de la localidad de Loreto.

Dip. Sonia López

5.06.- Expte. N° 9341: Despacho N° 1950 de la Comisión de **Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES**, al proyecto de ley que establece la obligatoriedad de instalar y mantener carteles alusivos en las localidades de la provincia de Corrientes, donde se celebren fiestas nacionales y provinciales.

Dip. Bestard

5.07.- Expte. N° 8954: Despacho N° 1947 de la Comisión de **Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de resolución que solicita a la Subsecretaría de Trabajo, intensifique las acciones contra el trabajo en negro, infantil y demás problemáticas de su incumbencia.

Dip. Locatelli

5.08.- Expte. N° 9217: Despacho N° 1949 de la Comisión de **Protección de Personas con Discapacidad**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES**, al proyecto de resolución que solicita al Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, la incorporación de un intérprete de lenguas de señas argentinas, en las sesiones de dicha Cámara, para así garantizar la comunicación, participación e información de la comunidad sorda e hipoacúsica.

Dips. Alfonzo y Gómez



**JUAN OSCAR PERONI
PROSECRETARIO
H. CAMARA DE DIPUTADOS**